



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2013

CONCEPTO	AÑO		CONCEPTO	AÑO	
	30-jun-13	30-jun-12		30-jun-13	30-jun-12
1			2 PASIVO		
1.1 ACTIVO CIRCULANTE			2.1 PASIVO CIRCULANTE		
1.1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO			2.1.1 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
1.1.1.1 BANCOS/TESORERÍA	421,285	288,259	2.1.1.1 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	-
1.1.1.4 INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	257,681,620	264,860,935	2.1.1.2 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	-
1.1.2 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES			2.1.1.3 CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	-
1.1.2.3 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	3,671,716	4,830,656	2.1.1.5 TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	19,993,010	18,711,640
1.1.2.5 DEUDORES POR ANTICIPOS DE FONDOS DE LA CNDDH A CORTO PLAZO	1,154,500	1,134,500	2.1.1.7 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	448,048	426,723
1.1.2.9 OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	330	901	2.1.1.9 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	-
1.1.3 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS			2.1.2 DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
1.1.3.1 ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	235,918	-	2.1.2.9 OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	518,846	1,247,666
1.1.5 ALMACENES			2.1.9 OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		
1.1.5.1 ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	7,028,488	7,062,860	2.1.9.1 INGRESOS POR CLASIFICAR	21,628	12,200
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	270,193,867	278,168,141	2.1.9.9 OTROS PASIVOS CIRCULANTES	12,200	12,201
1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE ¹⁾			TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	20,993,732	20,398,230
1.2.3 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO			TOTAL DE PASIVOS	20,993,732	20,398,230
1.2.3.1 TERRENOS	75,876,898	57,831,898	3 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
1.2.3.3 EDIFICIOS NO HABITACIONALES	203,675,347	175,645,913	3.1 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
1.2.4 BIENES MUEBLES			3.2 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
1.2.4.1 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	122,791,944	125,172,870	3.2.1 RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)		
1.2.4.2 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	7,700,026	6,101,081	3.2.1.1 RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	179,089,145	242,540,211
1.2.4.3 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	901,685	908,696	3.2.2 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	659,096,256	519,788,075
1.2.4.4 EQUIPO DE TRANSPORTE	51,056,849	54,179,930	3.2.5 RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	93,134,601	44,078,407
1.2.4.5 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	39,711	40,711	3.2.5.1 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	745,050,800	718,249,879
1.2.4.6 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	33,365,585	37,417,451	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	745,050,800	718,249,879
1.2.4.7 COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	442,820	3,191,418	TOTAL DE PASIVOS Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	766,044,532	738,648,109
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	495,850,665	460,489,568			
TOTAL DE ACTIVO	766,044,532	738,648,109			

¹⁾ Estas cuentas de activo se presentan netas, ver las Notas a los Estados Financieros
 Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ

 L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS

AUTORIZÓ

 LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA

**COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS****ESTADO DE ACTIVIDADES****DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013**

CONCEPTO	AÑO	
	30-jun-13	30-jun-12
<u>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</u>		
INGRESOS DE LA GESTIÓN:		
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE (1)		
PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE D	389,698	107,577
APROVECHAMIENTOS		
MULTAS	57,755	8,792
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS:		
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	734,380,082	701,240,145
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	182	257,556
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	156,773	3,945
INGRESOS FINANCIEROS		
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	4,905,836	4,763,444
TOTAL DE INGRESOS	739,890,326	706,381,459
<u>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</u>		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	414,691,136	381,134,522
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,068,796	13,137,585
SERVICIOS GENERALES	75,021,544	68,160,989
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
AYUDAS SOCIALES	1,005,842	507,799
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	68,750	71,500
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	55,838,865	-
OTROS GASTOS	106,248	33,104
AFECTACIONES DIRECTAS AL RESULTADO DEL EJERCICIO		
DONACIÓN Y/O DESTRUCCIÓN DE ACTIVO FIJO/REINTEGROS A TESOFE	-	795,749
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	560,801,181	463,841,248
AHORRO / DESAHORRO DEL EJERCICIO	179,089,145	242,540,211
IGUAL		
AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	179,089,145	242,540,211

¹⁾ No incluyen intereses por regla de presentación se revelan como Ingresos Financieros
Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ

L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS

AUTORIZÓ

LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

POR EL PERÍODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013
CIFRAS EN PESOS

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR 2011		\$ 440,467,935	\$ 79,320,140	\$ -	\$ 519,788,075
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		\$ -	-\$ 46,868,152	\$ -	-\$ 46,868,152
CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES		\$ -	-\$ 46,868,152	\$ -	-\$ 46,868,152
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES					\$ -
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2012		\$ 440,467,935	\$ 32,451,988	\$ -	\$ 472,919,923
Resultado del Ejercicio: Ahorro/(Desahorro)			\$ 139,308,181		\$ 139,308,181
Patrimonio al Final del Ejercicio 2012	\$ -	\$ 440,467,935	\$ 171,760,169	\$ -	\$ 612,228,104
Patrimonio Neto al Final del Ejercicio anterior	\$ -	\$ 440,467,935	\$ 171,760,169	\$ -	\$ 612,228,104
Rectificaciones de Resultados del Ejercicio Anterior	-	-\$ 46,266,449	\$ -	\$ -	-\$ 46,266,449
Cambios en Políticas Contables	-	-\$ 46,266,449	\$ -	\$ -	-\$ 46,266,449
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio anterior 2012	-	\$ 394,201,486	\$ 171,760,169	\$ -	\$ 565,961,655
Resultado del Ejercicio: Ahorro/(Desahorro)			\$ 179,089,145		\$ 179,089,145
Patrimonio al Final del Ejercicio (Al 30 de junio de 2013)	-	\$ 394,201,486	\$ 350,849,314	\$ -	\$ 745,050,800

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ

L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS

AUTORIZÓ

LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013

	30-jun-13	30-jun-12
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
+ ORIGEN		
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	5,295,534	4,871,021
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	57,755	8,792
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	734,380,082	701,240,145
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	156,955	261,501
	739,890,326	706,381,459
- APLICACIÓN		
SERVICIOS PERSONALES	414,691,136	381,134,522
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,068,796	13,137,585
SERVICIOS GENERALES	75,021,544	68,160,989
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
AYUDAS SOCIALES	1,005,842	507,799
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
DONATIVOS		
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	68,750	71,500
	504,856,068	463,012,395
= FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	235,034,258	243,369,064
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
+ ORIGEN		
BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	106,248	-
DISMINUCIÓN EN CUENTAS DE BIENES DE CONSUMO	9,711,382	9,695,956
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIÓN	55,838,865	-
	65,656,495	9,695,956
- APLICACIÓN		
BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	2,404,647	2,341,937
CONSTRUCCIONES EN PROCESO (OBRA PÚBLICA)		
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR Y OTROS	4,981,479	4,225,871
INCREMENTO EN CUENTAS DE BIENES DE CONSUMO	-	-
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIÓN	55,838,865	
OTROS	106,248	3,945
	63,331,239	6,571,753
= FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	2,325,256	3,124,203
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN		
INCREMENTO DE OTROS PASIVOS (IMPUESTOS Y ACREEDORES DIVERSOS)	249,643	-
	249,643	-
APLICACIÓN		
DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	99,490,408	17,552,741
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	46,266,449	44,078,407
	145,756,857	61,631,148
= FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	145,507,214	61,631,148
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	91,852,300	184,862,119
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	166,250,615	80,267,075
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	258,102,915	265,129,194

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ

L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS

AUTORIZÓ

LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013
(CIFRAS EN PESOS)

CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL (S)		CARGOS DEL PERÍODO	ABONOS DEL PERÍODO	SALDO FINAL (SF) (1+2+3)	FLUJO DEL PERÍODO (SF - S1) (4-1)
	1	2				
1 ACTIVO						
1.1 ACTIVO CIRCULANTE	183,071,470	4,318,056,398	4,230,934,001	270,193,867	87,122,397	
1.1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES	166,250,615	3,562,566,960	3,470,714,660	258,102,915	91,852,300	
1.1.1.1 BANCOS/TESORERÍA	1,558,063	2,815,743,441	2,816,880,209	421,295	- 1,136,768	
1.1.1.4 INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	164,692,552	746,823,519	653,834,451	257,681,620	92,989,068	
1.1.2 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	80,985	753,898,063	749,152,502	4,826,546	4,745,561	
1.1.2.2 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	-	734,380,082	734,380,082	-	-	
1.1.2.3 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	80,656	14,727,339	11,136,279	3,671,716	3,591,060	
1.1.2.5 DEUDORES POR ANTICIPOS DE FONDOS DE LA CNDA A CORTO PLAZO	-	4,789,890	3,635,390	1,154,500	1,154,500	
1.1.2.9 OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	329	752	751	330	1	
1.1.3 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	-	471,836	235,918	235,918	235,918	
1.1.3.4 ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	-	471,836	235,918	235,918	235,918	
1.1.5 ALMACENES	16,739,870	1,119,539	10,830,921	7,028,488	- 9,711,382	
1.1.5.1 ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	16,739,870	1,119,539	10,830,921	7,028,488	- 9,711,382	
1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE ⁽¹⁾	549,391,132	6,633,894	60,174,361	495,850,665	- 53,540,467	
1.2.3 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	280,833,792	4,271,196	5,552,743	279,552,245	- 1,281,547	
1.2.3.1 TERRENOS	75,876,898	-	-	75,876,898	-	
1.2.3.3 EDIFICIOS NO HABITACIONALES	204,956,894	2,135,598	3,417,145	203,675,347	- 1,281,547	
1.2.3.6 CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	-	2,135,598	2,135,598	-	-	
1.2.4 BIENES MUEBLES	268,557,340	2,362,698	54,621,618	216,298,420	- 52,258,920	
1.2.4.1 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	152,566,270	1,052,166	30,826,492	122,791,944	- 29,774,326	
1.2.4.2 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	9,180,902	108,363	1,589,239	7,700,026	- 1,480,876	
1.2.4.3 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	991,636	-	89,951	901,685	- 89,951	
1.2.4.4 EQUIPO DE TRANSPORTE	64,158,230	1,191,304	14,292,665	51,056,849	- 13,101,381	
1.2.4.5 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	39,711	-	-	39,711	-	
1.2.4.6 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	41,177,971	10,865	7,823,251	33,365,585	- 7,812,386	
1.2.4.7 COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	442,620	-	-	442,620	-	
TOTAL DEL ACTIVO	732,462,602	4,324,690,292	4,291,108,362	766,044,532	33,581,930	

⁽¹⁾ En estas cuentas de activo se presentan netas, ver las Notas a los Estados Financieros

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ

L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS

AUTORIZÓ

LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS



NOTA: ANALÍTICO DE PASIVOS

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Saldos al inicio del Período	Movimientos del Período	Depuración o Conciliación	Saldo al Final del Período
PASIVOS A CORTO PLAZO:	120,234,498	- 99,240,766	-	20,993,732
2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo	118,305,849.0	- 97,864,791	-	20,441,058
2.1.2 Documentos por Pagar a Corto Plazo	269,203	249,643	-	518,846
2.1.9 Otros Pasivos a Corto Plazo	1,659,446	- 1,625,618	-	33,828
PASIVOS A LARGO PLAZO:	-	-	-	-
TOTAL PASIVOS	120,234,498	- 99,240,766	-	20,993,732

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ

L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS

AUTORIZÓ

LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA

**COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS****CUENTA ECONÓMICA AL 30 DE JUNIO DE 2013****(CIFRAS EN PESOS)**

1	INGRESOS CORRIENTES	739,890,326
1.1	INGRESOS DE LA GESTIÓN	5,353,289
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5,353,289
	PRODUCTOS CORRIENTES NO INCLUIDOS EN OTROS CONCEPTOS	5,295,534
	APROVECHAMIENTOS CORRIENTES NO INCLUIDOS EN OTROS CONCEPTOS	57,755
1.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS CORRIENTES RECIBIDOS	734,380,082
	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES	734,380,082
1.3	INCREMENTOS DE EXISTENCIAS	182
1.4	OTROS INGRESOS DE LA GESTIÓN	156,773
2	GASTOS CORRIENTES	560,801,181
2.1	GASTOS DE CONSUMO	559,154,645
	REMUNERACIONES	559,154,645
	- SUELDOS Y SALARIOS	349,616,775
	-CONTRIBUCIONES SOCIALES	65,074,361
	-IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	9,132,902
	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	79,491,742
	DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	55,838,865
2.2	GASTOS DE LA PROPIEDAD	465,696
	OTROS GASTOS DE LA PROPIEDAD	465,696
2.3	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS CORRIENTES OTORGADOS	1,074,592
	AYUDA A PERSONAS	1,005,842
	AL SECTOR EXTERNO	68,750
2.4	OTROS GASTOS CORRIENTES	106,248
3	RESULTADO ECONOMICO AHORRO/DESAHORRO (1-2)	179,089,145
4	GASTOS DE CAPITAL	
4.1	FORMACIÓN DE CAPITAL	2,395,106
	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	2,135,598
	MAQUINARIA Y EQUIPO	259,508
5	INGRESOS TOTALES (1)	739,890,326
6	GASTOS TOTALES (2+4)	563,196,287
7	GASTO PROGRAMABLE (2+4- Participaciones- intereses y otros gastos de la Deuda)	563,196,287
8	RESULTADO FINANCIERO SUPERAVIT/ (DEFICIT): (3-4)	176,694,039
9	RESULTADO PRIMARIO SUPERAVIT/ (DEFICIT): (8- Intereses)	176,694,039
10	FUENTES FINANCIERAS	- 887,123
10.1	DISMINUCIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	- 1,136,768
	DISMINUCIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES (CIRCULANTES)	- 1,136,768
	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS (EFECTIVO Y EQUIVALENTES)	- 1,136,768
	BANCOS / TESORERÍA	- 1,136,768
10.2	INCREMENTO DE PASIVOS	249,644
	INCREMENTO DE PASIVOS CORRIENTES	249,644
	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	249,644
	TOTAL DE FUENTES FINANCIERAS	- 887,123
11	APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)	- 1,519,860
11.1	INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	97,970,547
	INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES (CIRCULANTES)	97,970,547
	INCREMENTO DE CAJA Y BANCOS (EFECTIVO Y EQUIVALENTES)	92,989,068
	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	92,989,068
	INCREMENTO DE CUENTAS POR COBRAR	4,745,559
	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	3,591,059
	DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERÍA	1,154,500
	INCREMENTO DE DOCUMENTOS POR COBRAR	1
	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	1

**COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS****CUENTA ECONÓMICA AL 30 DE JUNIO DE 2013****(CIFRAS EN PESOS)**

11.2 DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-	99,490,407
DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	99,490,407
DISMINUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR	-	97,864,791
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	-	813,066
PROVEEDORES POR PAGAR	-	67,795,514
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR	-	6,994,565
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR	-	1,946,704
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	-	20,256,073
DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS DE CORTO PLAZO	-	1,625,616
OTROS PASIVOS	-	1,625,616
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	-	1,519,860

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

AUTORIZÓ

LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2013 Y AL 30 DE JUNIO DE 2012
(CIFRAS EN PESOS)

A. Notas de desglose.

1) Notas al Estado de Situación Financiera

a. Efectivo y equivalentes

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Bancos – Tesorería	\$ 421,295	\$ 268,259
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	<u>257,681,620</u>	<u>264,860,935</u>
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ <u>258,102,915</u>	\$ <u>265,129,194</u>

b. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
Gastos a Reserva de Comprobar	242,420	2,185,199
Viáticos	3,428,907	2,645,070
Otros	<u>388</u>	<u>387</u>
Total	\$ <u>3,671,716</u>	\$ <u>4,830,656</u>

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Deudores por Anticipos de Fondos de la CNDH a Corto Plazo		
Fondo Revolvente	\$304,500	\$ 284,500
Fondo de Operación	850,000	850,000
Total	\$ <u>1,154,500</u>	\$ <u>1,134,500</u>

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Otros		
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	\$ 330	\$ 901
Total	\$ <u>330</u>	\$ <u>901</u>

c. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo		
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	\$235,918	\$ 0
Total	\$ <u>235,918</u>	\$ <u>0</u>

d. Bienes disponibles para su Consumo (Almacenes)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	4,003,491	3,622,101
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,571,367	2,475,774
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,007	1,007

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2013 Y AL 30 DE JUNIO DE 2012
(CIFRAS EN PESOS)

Combustibles, Lubricantes y Aditivos	598	598
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	30,940	31,144
Herramientas y Refacciones y Accesorios Menores	<u>421,085</u>	<u>932,266</u>
	<u>\$7,028,488</u>	<u>\$7,062,890</u>

Para ambos ejercicios el método de valuación utilizado es el de Costo Histórico, apegado a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, ambos documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). El método utilizado es el Costo Histórico.

e. Bienes muebles e inmuebles

A partir del 1° de enero de 2013, la CNDH comenzó a reconocer contablemente la depreciación de los bienes muebles e inmuebles que conforman su activo fijo, apegándose a la normatividad establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Por otra parte es importante mencionar que el estado físico de los bienes en general es bueno, para las actividades en que se utilizan.

Los estados financieros muestran los montos netos del activo fijo, por lo que a continuación se detallan los montos correspondientes al Costo Histórico y la Depreciación correspondiente a cada uno de los conceptos:

Bienes Inmuebles	Costo Histórico	Depreciación	Valor Neto del Activo
1.2.3.1 Terrenos	\$75,876,898	\$ -	\$75,876,898
1.2.3.3 Edificios no Habitacionales	<u>207,092,492</u>	<u>3,417,145</u>	<u>203,675,347</u>
	<u>\$282,969,390</u>	<u>\$ 3,417,145</u>	<u>\$279,552,245</u>

Bienes Muebles	Costo Histórico	Depreciación	Valor Neto del Activo
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración	\$152,260,549	\$29,468,605	\$122,791,944
1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	9,198,491	1,498,465	7,700,026
1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	990,636	88,951	901,685
1.2.4.4 Equipo de Transporte	64,052,577	12,995,728	51,056,849
1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad	39,711	-	39,711
1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	41,177,971	7,812,386	33,365,585
1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	<u>442,620</u>	<u>-</u>	<u>442,620</u>
	<u>\$268,162,555</u>	<u>\$ 51,864,135</u>	<u>\$216,298,420</u>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2013 Y AL 30 DE JUNIO DE 2012
(CIFRAS EN PESOS)**

Pasivos

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Vencimiento	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Retenciones de ISR	- de 30 días	14,196,371	13,359,799
Retenciones de IVA	- de 30 días	115,284	123,609
I.S.S.S.T.E.	- de 30 días	2,122,629	1,951,973
FOVISSSTE	- de 30 días	1,892,949	1,705,345
Descuentos de Nomina a Favor de Terceros	- de 30 días	209,964	201,068
Contribuciones por Pagar (Imp. S/Nóminas e IVA Causado)	- de 30 días	<u>1,455,813</u>	<u>1,369,846</u>
Total Contribuciones		<u>\$19,993,010</u>	<u>\$ 18,711,640</u>

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Vencimiento	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	- de 90 días	\$21,325	0
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	+ de 365 días	<u>426,723</u>	<u>426,723</u>
		<u>\$ 448,048</u>	<u>\$ 426,723</u>

Documentos por Pagar a Corto Plazo	Vencimiento	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Documentos por Pagar a Corto Plazo	- de 365 días	\$ 329,036	\$ 1,131,072
Documentos por Pagar a Corto Plazo	+ de 365 días	<u>189,810</u>	<u>116,594</u>
		<u>\$ 518,846</u>	<u>\$ 1,247,666</u>

Otros Pasivos A Corto Plazo	Antigüedad	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos por Clasificar	- de 30 días	\$ 21,628	\$ 0
Otros Pasivos Circulantes	+ de 30 días	<u>12,201</u>	<u>12,201</u>
		<u>\$ 33,829</u>	<u>\$ 12,201</u>

Las contribuciones, retenciones de impuestos y de terceros se pagan al mes siguiente de su retención.

Las cuentas cuya antigüedad es mayor a un año se encuentran en depuración, y son principalmente depósitos no identificados en las cuentas bancarias de la CNDH, los cuales por el volumen de movimientos se reconocen dentro de la contabilidad como un pasivo, en tanto se aclaran con las diversas Unidades Responsables de la Comisión Nacional.

2) Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

Las rectificaciones corresponden al ejercicio 2012, integrándose de la siguiente manera:

R

91

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2013 Y AL 30 DE JUNIO DE 2012
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Importe
Rectificaciones del ejercicio presupuestal 2012 por las cuentas de gastos.	\$ -1,738,830
Reintegro de recursos presupuestarios por las rectificaciones del ejercicio presupuestal 2012.	1,738,830
Devolución de recursos propios generados en 2012 no ampliados.	12,555,413
Reintegro de recursos presupuestarios por las economías de 2012.	<u>33,711,036</u>
	<u>\$46,266,449</u>

3) Notas al Estado de Actividades

a. Ingresos de Gestión:

	2013	2012
Productos de Tipo Corriente	\$ 5,295,534	\$ 4,871,021
Aprovechamientos de Tipo Corriente	57,755	8,792
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	734,380,082	701,240,145
Incremento por Variación De Inventarios	182	257,556
Otros Ingresos y Beneficios Varios	<u>8,200</u>	<u>3,945</u>
	<u>\$739,741,753</u>	<u>\$ 706,381,459</u>

Los ingresos por Productos de Tipo Corriente son generados principalmente por la inversión de las disponibilidades bancarias que se tienen en el transcurso del año.

b. Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento	2013	%	2012	%
Servicios Personales	414,691,136	73.95%	381,134,522	82.17%
Materiales y Suministros	14,068,796	2.51%	13,137,585	2.84%
Servicios Generales	75,021,544	13.38%	68,160,989	14.70%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				
Ayudas Sociales	1,005,842	0.18%	507,799	0.10%
Transferencias al Exterior	68,750	0.01%	71,50	0.01%
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias				
Otros Gastos	106,248	0.02%	33,104	0.03%
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	55,838,865	9.96%		
Donación y/o Destrucción de Activo Fijo/Reintegros a TESOFE	-	-	795,749	0.17%
Total de Gastos	<u>\$ 560,801,181</u>	100%	<u>\$ 463,841,248</u>	100%

Al 30 de junio de 2013 los Servicios Personales corresponden el 73.95% y es el gasto más representativo de la Comisión Nacional, gasto razonable en función a las actividades que desempeña la CNDH. Los Servicios Generales representan el 13.38% del gasto total, los cuales se deben a: Servicios Básicos; Servicios de Arrendamiento; Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos; Otros Servicios; Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales; Servicios de Instalación, Reparación,

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2013 Y AL 30 DE JUNIO DE 2012
(CIFRAS EN PESOS)

Mantenimiento y Conservación; Servicios de Comunicación Social y Publicidad; Servicios de Traslado y Viáticos y Servicios Oficiales; en lo que corresponde a la depreciación, a partir de 2013 se empezó a reconocer la depreciación de los bienes muebles e inmuebles que conforman el activo fijo de esta Comisión Nacional.

En lo que respecta a la cifra de \$1,005,842 reportada en el rubro de Ayudas Sociales, \$839,687 corresponden a recursos otorgados al sector social durante el segundo trimestre de 2013; el detalle de los montos pagados se presenta como cuadro anexo integrante de las presentes Notas a los Estados Financieros, a fin de dar cumplimiento a la Norma que establece la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios que estableció el Consejo Nacional de Armonización Contable, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación del 3 de abril de 2013.

4) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

a. Efectivo y equivalentes

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Efectivo en Bancos –Tesorería	\$ 421,295	\$ 268,259
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	<u>257,681,620</u>	<u>264,860,935</u>
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ <u>258,102,915</u>	\$ <u>265,129,194</u>

b. Detalle de las adquisiciones con afectación presupuestaria de bienes muebles e inmuebles del 1 de enero a junio de 2013.

Cuenta	Concepto	Adquisiciones	Monto de los pagos efectuados en el periodo
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales	2,135,598	2,135,598
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	257,708	257,708
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	<u>1,799</u>	<u>1,799</u>
		\$ <u>2,395,105</u>	\$ <u>2,395,105</u>

Las adquisiciones fueron pagadas en el mismo periodo.

c. Conciliación entre los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$ 179,089,145	\$ 242,540,211
± Movimientos de partidas (o rubros que no afectan al efectivo)	55,945,113	828,853
Flujos Netos de las Actividades de Operación	\$ <u>235,034,258</u>	\$ <u>243,369,064</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2013 Y AL 30 DE JUNIO DE 2012
(CIFRAS EN PESOS)

B. Notas de memoria (cuentas de orden).

1) Contables

Cuenta	Nombre	2013	2012	Naturaleza
7.1.7	Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado	\$ 7,378,713	\$ 7,008,739	Deudora
7.1.7.1	Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores	3,113,299	2,549,443	Deudora
7.1.7.2	Fondo de Ahorro Distribuible de los Trabajadores	4,183,084	4,459,296	Deudora
7.1.7.3	Recursos Generados por Intereses Provenientes del Fondo de Ahorro	82,330	0	Deudora
7.1.8	Recursos del Fideicomiso para el Fondo de Ahorro de los Trabajadores	7,378,713	7,008,739	Acreedora
7.1.8.1	Recursos Otorgados en Fideicomiso para el Fondo de Ahorro de los Trabajadores	7,378,713	7,008,739	Acreedora

El saldo de la cuenta 7.1.7.1 Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores, muestra el importe de las aportaciones realizadas por el Gobierno Federal para la constitución e incremento del Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores.

El saldo de la cuenta 7.1.7.2 Fondo de Ahorro Distribuible de los Trabajadores, muestra el monto de las aportaciones al Fondo de Ahorro, susceptibles de reparto a los trabajadores inscritos en dicho fondo.

El saldo de la cuenta 7.1.8.1 Recursos Otorgados en Fideicomiso para el Fondo de Ahorro de los Trabajadores, muestra el importe de las aportaciones realizadas por el Gobierno Federal para la constitución e incremento del Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores.

Cuenta	Nombre	2013	2012	Naturaleza
7.7.1	Cuentas de Oficinas Foráneas CNDH	\$4,310,971	\$ 8,868,481	Deudora
7.7.1.1	Oficinas Foráneas Cuentas de Bancos	254,776	178,062	Deudora
7.7.1.2	entres rubros de la información finan	4,056,195	8,690,419	Deudora
7.7.2	Oficinas Foráneas CNDH Cuentas de Control	4,310,971	8,868,481	Acreedora
7.7.2.1	Oficinas Foráneas Transferencias de Recursos	4,310,971	8,868,481	Acreedora

El saldo de la cuenta 7.7.1.1 Oficinas Foráneas Cuentas de Bancos, muestra los recursos disponibles en las cuentas bancarias aperturadas para el depósito del Fondo de Operación de las Oficinas Foráneas adscritas a las Primera y Quinta Visitadurías Generales.

El saldo de la cuenta 7.7.1.2 Oficinas Foráneas Cuentas de Gastos, muestra el monto de los gastos de las Oficinas Foráneas, registrados de manera global, esta cuenta al cierre del ejercicio queda saldada.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2013 Y AL 30 DE JUNIO DE 2012
(CIFRAS EN PESOS)**

El saldo de la cuenta 7.7.2.1 Oficinas Foráneas Transferencias de Recursos, muestra los recursos disponibles de las oficinas foráneas, en instituciones bancarias.

2) Presupuestarias

a) Cuentas de ingresos

Cuenta	Nombre	2013
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	\$1,375,127,220
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	640,747,138
8.1.3	Modificaciones a la ley de Ingresos Estimada	0
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	734,380,082
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	734,380,082

En el ejercicio 2012 la cuenta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada, reflejó el importe que se autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación, toda vez que casi la totalidad de los ingresos de la CNDH provienen de éste. Las cuentas 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar, 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada, reflejaron los movimientos por el mismo importe que la cuenta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada, en virtud de que el Presupuesto de Egresos Autorizado para 2013 de la CNDH no tuvo ampliaciones o reducciones externas.

Es importante precisar que, el registro de estas cuentas se efectuó con base en los Oficios CONAC/Secretaría Técnica.-141/2012 y CONAC/Secretaría Técnica.-160/2012, de fechas 1 y 30 de noviembre de 2012 respectivamente, ambos suscritos por el Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, en atención a los Oficios No. 0344/CNDH/OM/DGF/2012 y No. 0454/CNDH/OM/DGF/2012, de fechas 12 de septiembre y 12 de noviembre de 2012, respectivamente, mediante los cuales se solicitó al Secretario Técnico, que en uso de sus atribuciones, indicará a este Organismo el uso correcto de las Cuentas de Orden Presupuestarias de la Ley de Ingresos; lo anterior, en virtud de que los ingresos provienen casi en su totalidad del Presupuesto de Egresos de la Federación.

b) Cuentas de gastos

Cuenta	Nombre	2013
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$1,375,127,220
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	342,620,808
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	534,966,802
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	0
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	0
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	497,539,610

La cuenta 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado, reflejó el importe de Presupuesto de Egresos Aprobado por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013, el cual fue de \$1,375,127,220.

A

gs

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2013 Y AL 30 DE JUNIO DE 2012
(CIFRAS EN PESOS)**

La cuenta 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer, al final del periodo, reflejó un monto por ejercer de \$ 342,620,808.

La cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado, al 30 de junio del 2013 no muestra saldo, en virtud de que las ampliaciones o reducciones fueron compensadas.

Lo que corresponde al Presupuesto de Egresos Devengado (cuenta 8.2.5) y el Presupuesto de Egresos Ejercido (cuenta 8.2.6) al 30 de junio del 2013 no muestran saldos debido a que fueron ejercidas en el periodo.

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

C.1 Introducción

Los Estados Financieros de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos y financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo.

C.2 Panorama Económico y Financiero

Las condiciones económicas y financieras bajo las cuales la Comisión Nacional de los Derechos Humanos estuvo operando, son las mismas a las que se sujeta el Presupuesto de Egresos de la Federación, por provenir de él casi el 100% de sus ingresos.

C.3 Autorización e Historia

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos es un Organismo que cuenta con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios, con base en lo dispuesto en el artículo 102, apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que establece sus propias disposiciones y lineamientos normativos para cumplir con las funciones que le han sido encomendadas conforme a lo siguiente:

Con fecha 6 de junio de 1990, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se crea la Comisión Nacional de Derechos Humanos como órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación.

Con Fecha 28 de enero de 1992, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforma el artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual confiere al Congreso de la Unión, la facultad de establecer un organismo de protección de los derechos humanos.

Con fecha 29 de junio de 1992, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por medio de la cual esta institución se transformó, de un órgano desconcentrado, a un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Con fecha 12 de noviembre de 1992, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento Interno del Organismo, con el propósito de regular la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y regular su estructura, facultades y funcionamiento, estableciéndose que la Comisión se integraría con un Presidente, una Secretaría Ejecutiva, Tres Visitadurías Generales y un Consejo.

Con fecha 13 de septiembre de 1999, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante el cual se otorga autonomía de gestión y presupuestarias, así como personalidad jurídica y patrimonio propio a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

El 10 de junio del 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a través de la cual se amplía la competencia de la Comisión Nacional, al otorgarle nuevas atribuciones, como la relativa al conocimiento de los asuntos de naturaleza laboral; la investigación de hechos que constituyan violaciones graves a los Derechos Humanos, cuando así lo juzgue conveniente o lo pidiere el Ejecutivo Federal, alguna de las Cámaras del Congreso de la Unión, el gobernador de un Estado, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal o las legislaturas de las entidades federativas. Asimismo, se estableció un mecanismo de rendición de cuentas, en el cual, en los supuestos en que las Recomendaciones emitidas no sean aceptadas o cumplidas por las autoridades o servidores públicos, éstos deberán fundar, motivar y hacer pública su negativa; además, la Cámara de Senadores o en sus recesos la Comisión Permanente, o las legislaturas de las entidades federativas, según corresponda, podrán llamar, a solicitud de estos organismos, a las autoridades o servidores públicos responsables para que comparezcan ante dichos órganos legislativos, a efecto de que expliquen el motivo de su negativa.

El 15 de junio de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la reforma a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que permitió la creación de la Sexta Visitaduría General, con el propósito de fortalecer la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos, en especial de los relacionados con los ámbitos social, laboral, económico, cultural y ambiental. Asimismo, entre otros aspectos, se regula la investigación de los hechos que constituyan violaciones graves de derechos humanos, y la solicitud a la Cámara de Senadores o en sus recesos, a la Comisión Permanente, o a las legislaturas de las entidades federativas, según corresponda, para que se llame a comparecer a las autoridades o servidores públicos responsables de la negativa a la atención o cumplimiento de las Recomendaciones.

C.4 Organización y Objeto Social

C.4.a Objeto Social

El objetivo esencial de este Organismo es la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos previstos por el orden jurídico mexicano.

C.4.b Principal actividad

La protección y defensa de los Derechos Humanos en México.

C.4.c Ejercicio fiscal

Los Estados Financieros que se presentan corresponden al periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2013 comparados con los del 1 de enero al 30 de junio de 2012, los cuales contabilizan los eventos y las transacciones económicas cuantificables de las operaciones expresadas y contabilizadas en moneda nacional.

C.4.d Régimen Jurídico

Como ya se mencionó en la Nota 3, de este apartado la Comisión Nacional de los Derechos Humanos es un Organismo que cuenta con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2013 Y AL 30 DE JUNIO DE 2012
(CIFRAS EN PESOS)**

patrimonio propios, con base en lo dispuesto en el artículo 102, apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

C.4.e Consideraciones fiscales de la CNDH

La CNDH se encuentra dentro del Régimen Fiscal del título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), que regula a las personas morales no contribuyentes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 95 de la Ley del ISR.

La CNDH está obligada a retener y enterar el ISR, derivado de servicios profesionales independientes y arrendamientos, pagados a personas físicas, así como los impuestos derivados de sueldos pagados al personal.

La CNDH, no es contribuyente del Impuesto Empresarial a tasa Única (IETU) de conformidad a lo establecido en el artículo 4 fracción I de la Ley del IETU, al no ser contribuyente del ISR.

Respecto del Impuesto al Valor Agregado (IVA), sólo se causa por los actos que específicamente grava la Ley para organismos como la CNDH. También está obligada a retener y enterar el IVA, derivado de servicios profesionales independientes y arrendamientos, pagados a personas físicas.

En materia de seguridad social, la CNDH entera y liquida las cuotas y aportaciones al ISSSTE y liquida las aportaciones al fondo de vivienda.

C.4.f Estructura Organizacional Básica

La Comisión Nacional se integra con un Presidente, una Secretaría Ejecutiva, Visitadores Generales así como el número de visitadores adjuntos y personal profesional, técnico y administrativo necesario para la realización de sus funciones, de acuerdo con el artículo 5º de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

C.5 Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se elaboran en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a la normatividad contable emitida por el CONAC y en el Manual de Contabilidad de la CNDH.

Los Estados Financieros y sus Notas al 30 de junio de 2013 y al 30 de junio de 2012, fueron determinados y están presentados en pesos mexicanos.

Asimismo, se han observado los lineamientos emitidos por el CONAC para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, la base de medición utilizada ha sido el costo histórico (Nota A.1.c), de acuerdo con el marco normativo aplicable.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, son los elementos fundamentales de referencia que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Asimismo, permiten uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia, respaldo en legislación

especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

C.6 Políticas de Contabilidad Significativas

Cambios en políticas contables. El 7 de mayo de 2008 se reformó el artículo 73 fracción XXVIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dotándose de facultades al Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental, las cuales regirán la contabilidad pública y la presentación homogénea de información financiera, de ingresos y egresos y patrimonial, con el fin de garantizar su armonización en los tres órdenes de gobierno.

Derivado de lo anterior, el 31 de diciembre de 2008 se publicó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente al día siguiente de su publicación, ordenamiento legal que establece en sus artículos 1 segundo párrafo y 17, que su contenido es de observancia obligatoria, entre otros, para los órganos autónomos; asimismo, precisa que cada ente público será el responsable de su contabilidad, de la operación del sistema, así como del cumplimiento de lo dispuesto en la ley referida y de las decisiones que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Para el ejercicio fiscal de 2012, la administración de la CNDH ha tomado las acciones para establecer los nuevos métodos de registro y sistemas de información contable presupuestal, los cuales se han adoptado en los términos de la propia LGCG y el CONAC. Respecto al ejercicio fiscal 2012, la CNDH aplicó las Normas de Contabilidad Gubernamental, en congruencia a lo establecido en el "Acuerdo de Interpretación sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la Ley de General de Contabilidad Gubernamental" emitido por el CONAC, que establece que a partir del 02 de enero de 2012, deberán realizarse registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Armonizados y de acuerdo con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

C.7 Proceso de Mejora

C.7.a Principales Políticas de control interno

La Administración de la CNDH es la responsable del establecimiento y mantenimiento de los sistemas de control interno relacionados con la preparación de los estados financieros, por lo que, para su operación, se han establecido mecanismos y elementos relacionados con el ambiente de control; la evaluación de riesgos; los sistemas de información y comunicación; y los procedimientos de control y vigilancia.

A continuación se destacan los aspectos más importantes sobre el control interno:

C.7.a.1 Ambiente de Control.

C.7.a.2 Actitud de la Administración de la CNDH hacia los controles internos contables establecidos.

La CNDH, como organismo autónomo, emite su propia normatividad en materia presupuestal, financiera, contable, de administración de recursos materiales e informáticos, en concordancia con las disposiciones gubernamentales a observar, considerando el análisis que se hace respecto del ambiente de control; en tal sentido se han expedido en los términos establecidos en el Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Manual de Organización de la Oficialía

Mayor; los Lineamientos Generales en Materia Presupuestaria de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; el Manual de Contabilidad; el Manual de Políticas y Procedimientos de Egresos; y el Manual de Políticas y Procedimientos de Ingresos, (ambos aplicables en 2012) los cuales fueron sustituidos por el Manual de Políticas y Procedimientos en Materia Financiera a partir de diciembre de 2012, principalmente.

De igual forma, y bajo la esfera de su competencia, las Direcciones Generales de Recursos Humanos; de Normatividad Desarrollo Tecnológico y de Recursos Materiales y Servicios Generales, han emitido la normatividad interna necesaria, con el establecimiento de los consecuentes mecanismos de control, a efecto de administrar adecuadamente los recursos humanos, informáticos y materiales, en cuanto al: manejo, control y optimización del personal y control del presupuesto de relativo al capítulo de gasto de servicios personales; la administración de los sistemas electrónicos y el manejo y la protección de la información misma; y el correcto uso y aprovechamiento de los servicios e insumos; el control y la protección de los bienes y del patrimonio institucional.

Dichas disposiciones contemplan mecanismos de control que permiten administrar los posibles riesgos inherentes a la actividad que se desarrolla, a fin de asegurar efectividad del ambiente de control; determinar la calidad, oportunidad y destino de la información financiera; establecer un sistema formal para el trámite y registro de las operaciones y control presupuestal, financiero y contable; y normar el desempeño del personal, a fin de que su actuación se apegue a la normatividad y ética fijados por la administración, contenida en el Código de Ética.

La operación es auditada por el Órgano Interno de Control de la CNDH y por otras instancias fiscalizadoras, como lo es el Auditor Externo, quien en su oportunidad, hace revisiones a la confiabilidad del control interno.

Lo anterior constituye el marco sobre la actitud favorable de la Administración hacia los controles internos establecidos.

C.7.a.3 Estructura organizacional.

La estructura organizacional está aprobada y autorizada por el Presidente de la CNDH y refleja una relación jerárquica lógica, asignación de responsabilidades y facultades; existe concordancia en la misma y las áreas determinadas en el Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

C.7.a.4 Autoridad y responsabilidad.

Las facultades y responsabilidades de los servidores públicos están dadas en razón del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y demás disposiciones normativas específicas para la realización de las operaciones, sobre aspectos operativos y legales.

Para los niveles operativos, se tienen definidas funciones, responsabilidades y restricciones mediante la correspondiente descripción de puestos. En el ámbito del proceso electrónico de datos en lo general, se cuenta con procedimientos para autorizar y dar seguimiento a las transacciones críticas.

C.7.a.5 Control administrativo.

La Administración cuenta con un Programa Anual de trabajo, presupuestos y reportes que le permiten medir el cumplimiento de sus objetivos, metas e indicadores.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2013 Y AL 30 DE JUNIO DE 2012
(CIFRAS EN PESOS)**

En relación al sistema contable, se está sujeto a Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas contables y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. En tal sentido se ha expedido el Manual de Contabilidad de la CNDH, en armonía con dichas disposiciones.

C.7.a.6 Políticas de personal.

La CNDH tiene establecidas políticas y procedimientos concretos para la contratación de personal, lo que le permite emplear recursos humanos competentes; asimismo, cuenta con programas de capacitación y metodologías para evaluar el desempeño del personal.

C.7.a.7 Influencias externas.

En su condición de Organismo autónomo, la CNDH sólo está sujeta a dar cumplimiento a la normatividad gubernamental que le es aplicable en cuanto al ejercicio presupuestal, el cual es informado debidamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La administración de la CNDH está consciente del efecto que tiene en su actividad el contexto normativo y regulatorio externo a que está sujeta, así como los factores de riesgo propios de su actividad. Los planes y programas de la Comisión Nacional consideran estos factores en su planeación financiera.

C.7.b Evaluación de Riesgos.

La Dirección de la CNDH administra los posibles riesgos inherentes a la actividad que desarrolla en cumplimiento de su misión y objetivos; en tal sentido, dichos riesgos y los mecanismos de control, son considerados en la emisión de la normatividad interna; en la determinación de los Programas de Trabajo; en el proceso de programático-presupuestal; en la adecuación de los sistemas informáticos; con lo que se busca tener garantía del adecuado ejercicio de los recursos financieros, materiales, técnicos y humanos (niveles de responsabilidades y las funciones asignadas a los servidores públicos); protección del patrimonio propio; observa un Código de Ética que regula la actuación de los servidores públicos de la Comisión; y cuenta con una fianza que cubre al personal responsable del manejo de los recursos financieros de la CNDH.

Realiza con la debida oportunidad, el registro de firmas autorizadas para el manejo de los recursos que se encuentran depositados en las cuentas bancarias de la institución, tanto del nivel central como del foráneo.

Para la identificación correcta de los ingresos, se tiene contratado el servicio de Concentración Empresarial, el cual permite la identificación de la persona que realiza el depósito, el importe y el motivo del mismo.

La evaluación de riesgos en la CNDH incluye lo relativo a la preparación de la información financiera, vigilando el registro oportuno y correcto de las operaciones y el análisis de estimaciones y provisiones importantes.

C.7.c Sistemas de Información y Comunicación.

C.7.c.1 Sistema contable.

Para el registro, control y seguimiento presupuestal, financiero y contable, la CNDH cuenta con un sistema de su propiedad denominado "Sistema Integral de Administración de Recursos Financieros" – SIARF-, que permite identificar transacciones reales y elegibles; analizarlas, detallarlas, clasificarlas,

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2013 Y AL 30 DE JUNIO DE 2012
(CIFRAS EN PESOS)**

valorizarlas, registrarlas en el periodo correspondiente, así como presentarlas adecuadamente en los estados financieros. Todos esos registros son supervisados y, en su caso, autorizados por las instancias respectivas; la distribución de las actividades presupuestales, financieras y contables es razonable, contando el personal con un conocimiento satisfactorio de la normatividad aplicable.

Al ser un sistema integral que trabaja en línea, se parte de la información que generan las Unidades Responsables, bajo el esquema de que éstas son las responsables de sus operaciones.

La comunicación entre las áreas contable, financiera y la presupuestaria asegura la oportunidad en los flujos de documentación y la realización de conciliaciones automáticas.

C.7.c.2 Sistemas de procesamiento electrónico de datos.

El proceso electrónico de datos en la CNDH da seguimiento al proceso presupuestario, financiero y contable, desde la recepción de la Orden de Pago; su validación; autorización y pago y, finalmente, su registro contable.

La Dirección General de Finanzas es la responsable de la administración del sistema y tiene la facultad de modificarlo en función de las necesidades de nuevos lineamiento y/o procesos y, en su caso, desarrollar internamente los aplicativos que se requieran.

La Dirección General de Recursos Humanos tiene bajo su responsabilidad la administración de los recursos humanos, del manejo, control y optimización del personal, así como, del manejo y control presupuestario del capítulo de gasto correspondiente a servicios personales.

La Dirección General de Normatividad y Desarrollo Tecnológico, tiene bajo su responsabilidad la administración del equipo y sistemas informáticos, así como, el almacenamiento, la seguridad y el resguardo de la integridad de la información del SIARF.

La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, tiene bajo su responsabilidad la administración de los recursos materiales y servicios generales, el control y la protección de los bienes y del patrimonio físico institucional.

C.8 Procedimientos de Control.

La CNDH cuenta con Manuales Organización y de Políticas y Procedimientos que contemplan el nivel de responsabilidad de los servidores públicos; el control de sus operaciones; las actividades de las diversas áreas que se apegan a dichos procedimientos, los que contemplan aspectos de autorización, segregación de funciones, documentos y registros, dispositivos de seguridad informáticos y verificación. Estas políticas y procedimientos, se refieren, entre otros, a normar aspectos relativos a:

- Contabilidad: registro, pólizas contables, estados financieros;
- Tesorería: ingresos, cuentas bancarias y de inversión; oportunidad de los pagos;
- Presupuesto: adecuaciones, suficiencias y glosa del ejercicio presupuestal;
- Recursos Humanos: plantillas, remuneraciones, prestaciones;
- Recursos Materiales: almacenes, adquisiciones, mantenimiento, obra pública, activos fijos, vehículos, bienes inmuebles, etc.
- Recursos Informáticos: sistemas, administración de bases de datos, resguardo de información generada en forma electrónica y/o digital, control de accesos, definición de políticas en materia informática y de acceso a sistemas.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2013 Y AL 30 DE JUNIO DE 2012
(CIFRAS EN PESOS)**

Destacan por su importancia, las siguientes actividades consideradas en los procedimientos establecidos:

- Identificación y registro de operaciones de Ingreso y Egreso sobre la base de flujo de efectivo.
- Verificación de que las erogaciones corresponden a gastos contemplados en el presupuesto, y que estén autorizadas y soportadas con la documentación y firmas correspondientes.
- Aseguramiento de que en las contrataciones y adquisiciones de los bienes y servicios, se vigila el cumplimiento de la normatividad aplicable. Confirmación de que las adquisiciones de bienes de capital, incluyendo aquellas que forman parte de la obra pública, han sido autorizadas mediante los documentos correspondientes.
- Comprobación de que los pagos de remuneraciones se sujetan a los tabuladores de sueldos autorizados, así como a los incrementos de las percepciones y demás asignaciones autorizadas; y que se cuenta con la expedición y autorización de constancias de nombramiento y asignación de remuneraciones.
- Adicionalmente la CNDH tiene implementado el Sistema de Gestión de la Calidad ISO9001:2008, a través de cual se tienen certificados los Procesos de Ingresos y Egresos.

C.9 Vigilancia

La certeza del control interno en la ejecución de la operación, se obtiene a partir de la supervisión de las operaciones de la CNDH, la cual se da en forma simultánea a su ejecución, de conformidad con lo establecido en el Manual de Organización de la Oficialía Mayor, y los distintos trámites operativos; así como por el propio proceso de los sistemas electrónicos correspondientes, lo que permite la detección oportuna de errores en la información. Por otra parte, se cuenta con la función de auditoría interna, a cargo del Órgano Interno de Control, cuyo enfoque para la vigilancia de las operaciones y de la información financiera se puede considerar de tipo preventivo y correctivo.

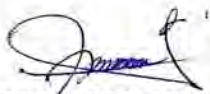
El control interno que ha ejercido la administración de la CNDH en relación con los estados financieros es suficiente para reflejar la información presupuestal, financiera y contable de manera confiable.

La administración de la CNDH no tiene conocimiento de deficiencias significantes en el diseño u operación del control interno que podrían afectar de manera adversa la capacidad de la CNDH de iniciar, registrar, procesar y reportar los datos financieros consistentes con las declaraciones de la Dirección en los estados financieros y se han identificado aquellos que pudieron ser debilidades materiales en el control interno para fortalecer éste, a fin de minimizar riesgos; así mismo, no se tiene conocimiento de fraude material e inmaterial que involucre a la Administración o a otros empleados quienes tengan o no una función importante en el control interno de la CNDH, relacionado con la preparación de los estados financieros.

C.10 Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

Los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ:



**L.C. NORMA GUADALUPE PÉREZ SOLÍS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD**

AUTORIZÓ:



**LIC. RAÚL SANTAELLA HINOJOSA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA**

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

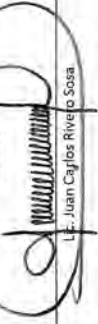
Montos pagados por ayudas y subsidios

Período: Segundo Trimestre de 2013

En cumplimiento a la Norma que establece la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios que estableció el Consejo Nacional de Armonización Contable, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación del 3 de abril de 2013.

Concepto	Ayuda	Subsidio	Sector	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		SOCIAL	MÓNICA SALAZAR.	SASM790530MDFLLN09	SASM790530NH1	10,710.73
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		SOCIAL	JAVIER SANCHEZ	SARJ67127HDFNMMV07	SARJ67127HVA	30,940.77
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		SOCIAL	MARIO URIBE OLIVERA.	UIOM790803HDFRLR01	UIOM790803717	9,837.72
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		SOCIAL	MAYRA ROJAS.	RORM510819NCLUSY09	RORM510819GZ9	41,539.73
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		SOCIAL	VICKI KLINE.	LOGA860921HOCPRLO5		2,583.01
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		SOCIAL	ALAN DANIEL LÓPEZ GARCÍA	BOCA890316MDFLSN02		12,000.00
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		SOCIAL	ANDREA ISABEL BOLAÑOS COSSIO	NAPC20612MDFVRT09		13,500.00
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		SOCIAL	CITLALI NAVA PEREZ	GOGD881008MMCNM02		12,000.00
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		SOCIAL	DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ			60,789.68
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		SOCIAL	ENRIQUE BELDA PEREZ PEDREÑO	RIGE810110MDFVRS02		13,500.00
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		SOCIAL	ESTHER RIVERA GARCIA			26,293.32
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		SOCIAL	FRANCISCO JAVIER DÍAZ REVORIO			26,293.32
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		SOCIAL	MARÍA JOSÉ MAJANO CAÑO			15,162.68
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		SOCIAL	MARIA MARTIN SANCHEZ	MOTC380404MDFRSR14	MOTC380404H70	93,586.00
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		SOCIAL	CARMEN DE LA SOLEDAD MORENO TOSCANO	KUHE530828HCCRRN09		7,418.00
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		SOCIAL	ENRIQUE KU HERRERA	ALCF660205HJCLBL05		25,987.00
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		SOCIAL	FELIPE DE JESUS ALVAREZ CIBIRAN	RIAG700802HMTVLL02		65,682.00
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		SOCIAL	GUILLERMO HUITOT RIVAS ALVAREZ	PECJ550108HDGRLM06		7,592.00
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		SOCIAL	JAJIME PEREZ CALZADA	BUFJ380423HCHSRR00	BUFJ380423F98	103,885.96
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		SOCIAL	JORGE AGUSTÍN BUSTAMANTE FERNÁNDEZ CONSEJERA	VIMJ661026HYNCLR06		23,364.00
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		SOCIAL	JORGE ALFONSO VICTORIA MALDONADO	RICB321006HTSXRR03		24,409.00
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		SOCIAL	JOSÉ BRUNO DEL RÍO CRUZ	PEEL550621HYNRS509		8,495.00
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		SOCIAL	LUIS FERNANDO PEREA ESCAMILLA	RAPR771220HSRMMML07		38,527.00
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		SOCIAL	RAUL ARTURO RAMÍREZ RAMÍREZ			78,888.12
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		SOCIAL	FEDERACIÓN MEXICANA DE ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS			5,188.00
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		SOCIAL	JUAN JOSÉ RÍOS ESTAVILLO	RIEJ650505HDFSSN05	FMO831105SHQ	6,188.00
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	X		SOCIAL	NINFA DELIA DOMÍNGUEZ LEAL CONSEJERA	DOLN501028MNLIN00	DOLN501028	31,185.20
OTROS	X		SOCIAL	INTEGRANTES DEL GRUPO BRONCO EL GIGANTE DE AMÉRICA (JOSÉ GUADALUPE ESPARZA; RAMIRO DELGADO GONZÁLEZ; RENE ESPARZA JIMÉNEZ; JOSÉ ADÁN ESPARZA; JAVIER CANTÚ; FRANCISCO BUSTILLOS Y VICENTE GARCÍA FLORES)			37,331.00

Elaboró



U.E. Juan Carlos Riveco Sosa

Supervisó y confirmó el ejercicio presupuestal



U.E. José Mateo Luis Paredes González